



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: JUAN LUIS HUERTA MEDINA

Representante Legal: JUAN LUIS HUERTA MEDINA

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

Recibi
J. Los Huerta M.
12-JUN-18

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: BM DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.

Representante Legal: JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

RECIBI 12/06/18
J. ANTONIO GARCÍA G.

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. JUAN FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

*Recibi
Fro. Gomez
12 junio 2018*

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. ARTURO LÓPEZ CORTÉS

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

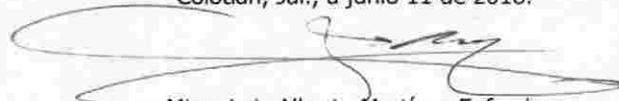
(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.


Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

RECIBI
12/JUN/18


c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: PARMOTEISA S.A. de C.V.

Representante Legal: ING. JAVIER ARTURO PARRA MORA

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

Recibi: Junio 12 2018
Ing. Javier Parra M

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN

Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR AEDCE S.A. de C.V.

Representante Legal: ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORTÉS

Concurso No: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

Obra: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2017-2018 (*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 15 de junio de los presentes, hasta las 19:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jal., a junio 11 de 2018.

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. Archivo

JUNIO 12 2018

FRANCISCO JAVIER
LOPEZ CORTES



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS

OBRA:

"VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN"

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE** DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADA EN EL PRIMERO PISO, **CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, RECHAZANDO AQUELLAS QUE INCUMPLIERAN, LAS CUALES SE ENLISTAN EN SEGUIDA:

NO SE RECHAZA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	BM DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	SE DISCULPA
2	GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE S.A. DE C.V.	\$1,602,401.04
3	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,588,771.62
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	SE DISCULPA
5	PARMOTEISA S.A. DE C.V.	\$1,594,600.75
6	JUAN LUIS HUERTA MEDINA	SE DISCULPA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 04 DE JULIO DE 2018 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	BM DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORTES
3	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Fco. Guiz guez
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A. DE C.V.	 ING. ARTURO LOPEZ
5	PARMOTEISA S.A. DE C.V.	Ing. Javier Parra M.
6	JUAN LUIS HUERTA MEDINA	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

 MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	 ARQ. GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
---	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO.: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
OBRA: "VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN"

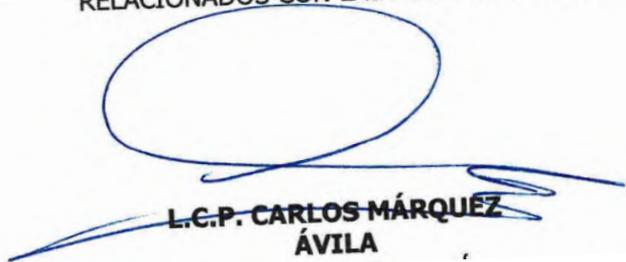
EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **18:30 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2018**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, PLANTA ALTA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **L.C.P. CARLOS MÁRQUEZ ÁVILA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

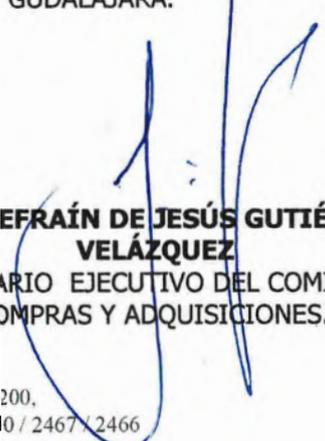
CONTRATISTA: **LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$ 1,588,771.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO TERCERO ARTICULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.


**L.C.P. CARLOS MÁRQUEZ
ÁVILA**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.


**MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ
VELÁZQUEZ**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO A 02 DE JULIO DE 2018

CONCURSO NO.: CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
OBRA: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1, 588, 771. 62
2	PARMOTEISA S.A. DE C.V.	\$ 1, 594, 600. 75
3	GRUPO CONSTRUCTOR AREDCO S.A. DE C.V.	\$ 1, 602, 401. 04

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA AL CONTRATISTA:

LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ **1,588,771.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

ELABORÓ

ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Lakay Construcciones S.A. de C.V.
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Acta Constitutiva	Escritura Pública No.224 del 19 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, Notario Público No.43 de Guadalajara Jalisco
Título	Apoderado	Representante	Ing. Juan Francisco Gómez González
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 13,934 de fecha 12 de abril de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta constitutiva
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	1
		Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	3

LA OBRA

Denominación	VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
Clave	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$1,588,771.62 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	16 de julio de 2018
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	60 (sesenta) días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad con los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	04 de julio de 2018
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtro. Luis Alejandro León Dávila	Representante	Ing. Juan Francisco Gómez González
Título	Apoderado	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez	Nombre	Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte

Página 1 de 7



171583



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:**DECLARA LA UNIVERSIDAD**

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes integrantes del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

4

CLÁUSULAS**OBJETO DEL CONTRATO**

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicho monto podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber concluido dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las obras correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:



Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con el objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que empujan esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citada en el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las partes que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo, un documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se garantizan las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados en el presente contrato y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"

 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 	
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos	
Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS
Fecha:	11/06/2018
Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCIÓN, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	880.50	\$ 39.52	\$ 34,797.36
2	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRÁNSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRÁFICO), INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	880.50	\$ 14.08	\$ 12,397.44
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	880.50	\$ 39.57	\$ 34,841.39
4	EXCAVACIÓN EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M3	18.00	\$ 68.24	\$ 1,228.32
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	176.00	\$ 171.77	\$ 30,231.52

Lucas

4

[Handwritten signature]

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	BASE O DADO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4, DE 0.30 X 0.30 X 0.30 MT., PARA PT, INCLUYE: CORTE CON DISCO EN PISO CERÁMICO, DEMOLICION DE FIRME DE CEMENTO, EXCAVACIÓN Y AFINE DE PAREDES Y FONDO, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION."	PZA	8.00	\$ 489.96	\$ 3,919.68
7	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CAL, CON MATERIAL DE BANCO-CAL EN PROPORCIÓN DE 7:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLACO, TENDIDO, TRASPALEOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, AFINE, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO).	M3	288.70	\$ 383.53	\$ 110,725.11
8	MURO DE CONTENCIÓN DE 2.50 MTS DE ALTURA A BASE DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA A UNA CARA PIEDRA POR PIEDRA, EN TALUD, DE 50 DE BASE X 30 DE ENRAZCE, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	32.00	\$ 1,267.90	\$ 40,572.80
9	SUMINISTRO, HABILITADO, MONTAJE, PLOMEO DE ESTRUCTURA METÁLICA, A BASE DE PERFILES TUBULAR R-400 CAL. 18, DE 8X4", POLIN MONTEN TIPO "C" EN CAJA DE 8X2 3/4" CAL. 12, TIPO A-36, SOLERA ESP. 1/4" DE 10" ANCHO, PTR ESTRUCTURAL DE 6 X 6" DE 3/16", INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENOS, SOLDADURAS, FIJACION DE PLACAS A MURO CON PERNO EXPANSIVO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	2,480.00	\$ 214.60	\$ 532,208.00

Juan

[Firma]

4

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE POLICARBONATO CELULAR 9 MM. DE ESPESOR EN COLOR HUMO, INCLUYE: CALAFATEO, SELLADO PERIMETRAL DE JUNTAS CON SILICON, CORTES A LA MEDIDA, DESPERDICIOS, ESCUADRE, PERFIL DE ALUMINIO "H", MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	M2	144.00	\$ 491.81	\$ 70,820.64
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 200 KG/CM2. PARA PISO DE 10 CMS DE ESPESOR, ACABADO RALLADO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	25.60	\$ 3,183.61	\$ 81,500.42
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 150 KG/CM2. PARA PISO DE 8 CMS DE ESPESOR, ACABADO RAYADO FINO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	35.80	\$ 2,984.90	\$ 106,859.42
13	VENTANA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 3" MARCA LINEA BOLSA ARQUITECTONICA MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO DE 6MM. , INCLUYE: ANCLAJE EN MURO, TRAZO HABILITADO, ARMADO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACIÓN, PLOMEO, SELLADO, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	18.50	\$ 3,129.33	\$ 57,892.61
14	PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 3" LINEA BOLSA ARQUITECTONICA MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO DE 6MM. INCLUYE: ANCLAJE EN MURO, EMPAQUES Y CHAPA DE DOBLE MANIJA , TRAZO, HABILITADO, ARMADO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, PLOMEO, SELLADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	4.00	\$ 3,305.50	\$ 13,222.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE RECINTO NEGRO DE 40 X 40 CM, DE 2 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR, INCLUYE: RECORTES, DESBASTADO, FLETES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, MATERIALES, NIVELACION, MANO DE OBRA, JUNTEO Y LIMPIEZA.	M2	25.00	\$ 697.50	\$ 17,437.50
16	CENEFA A BASE DE PISO DE RECINTO NEGRO DE 40 X 40 CM, DE 2 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR DE 20 CMS, POR EL ANCHO DEL ANDADOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, SELECCIÓN DEL MATERIAL AGUA, DESPERDICIOS ACARRE	ML	258.75	\$ 83.86	\$ 21,698.78
17	ESCALON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 08 CM DE ESPESOR, TERMINADO ESCOBILLADO FINO, HUELLA DE 0.30CM, 17CM DE PERALTE Y 1.2 MTS DE SECCION, INCLUYE: LIMPIEZA, TRAZO, EXCAVACIONES, HERRAMIENTAS, MATERIALES, CIMENTACION, MALLA ELECTROSOILDADA 10X10-6-6, NIVELACION, CIMBRA APARENTE, DECIMBRADO, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, CURADO, NARIZ PERIMETRAL, RELLENOS COMPACTADOS, MANO DE OBRA, Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	1.80	\$ 1,685.72	\$ 3,034.30
18	SUMINISTRO Y ELABORACION DE JARDINERA DE CONCRETO APARENTE CON DUELA DE MADERA DE PINO DE 1ERA, DE 2" X 1", F'C=250 KG/CM2 TMA=3/4" CON SECCION DE 0.60,X 0.40 CMS, ARMADA CON 8 VARILLAS N0.4@ .10 CMS, LONGITUDINALES Y GRAPAS DEL N0.3@ 0.20 CMS INCLUYE, MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO VIBRADO.CURADO, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA A CUALQUIER ALTURA.	ML	12.00	\$ 3,857.31	\$ 46,287.72

4

4

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	SALIDA ELÉCTRICA DE CONTACTO DUPLEX CON INTERRUPTOR CONTRA FALLA A TIERRA DE 324 W. 127 V., MCA. BITICINO, CAT. EGF28, OCULTA, FORMADA CON TUBERÍA CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM DE DIÁMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL 12, CAJAS REGISTRO, (DE ACUERDO A PLANO DE PROYECTO), INCLUYE: CONTACTO Y PLACA BITICINO, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU INSTALACIÓN Y PRUEBAS.	SAL	12.00	\$ 839.51	\$ 10,074.12
20	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO PARA LUMINARIA , CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS.	SAL	25.00	\$ 635.45	\$ 15,886.25
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA, MARCA TECNOLITE HLED-371/N AL MANAMA I, FORMADA CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS.	PZA	13.00	\$ 1,731.50	\$ 22,509.50

[Firma manuscrita]

4

4

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA, MARCA TECNOLITE MODELO LQ-LED/006 LUMIERE VI 30: BLANCO CÁLIDO 65: LUZ DE DÍA, FORMADA CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS.	PZA	8.00	\$ 1,361.62	\$ 10,892.96
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA INDUSTRIAL MARCA BET-LIGHTING MODELO BET-IND LED 50W FORMADA CON TUBERIA PVC TIPO PESADO DE 19. MM., CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO). CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, CAJAS DE REGISTRO GALV. DE ACUERDO AL PROYECTO, FIJACION, FLETE, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCAION Y PRUEBAS.	PZA	4.00	\$ 3,084.12	\$ 12,336.48
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA. SQUARE 'D, S/GAB. 1P 30A, 240V QO130. INCLUYE: FIJACION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	4.00	\$ 215.19	\$ 860.76
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA EVANS DE 1/4 HP DESCARGA DE 1.25" MODELO: AQUA200W-FMONOFASICA RECIRCULADORA DE AGUA PARA FUENTE, INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, TUBERIAS, PRUEBAS, VALVULAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	\$ 4,283.97	\$ 8,567.94

4

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Coordinación de Servicios Generales / Área de Obras y Proyectos

Obra:	TERMINACIÓN ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVSETIGACIÓN		
No:	CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS	Lugar:	CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.
Fecha:	11/06/2018		

CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA PRFABRICADA DE 500 LTS FLAT CHATO CUTRICAPA MARCA ROTOPLAS PETIZO EQUIPADA, INCLUYE: EXCAVACION EN MATERIAL TIPO B", FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 5.0 CMS. DE ESPESOR, RELLENO CON SUELO-CAL A RAZON DE 6 PARTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Ó MATERIAL DE BANCO POR PARTE DE CAL, BROCAL Y TAPA METALICA PARA REGISTRO, LOSA SUPERIOR CON CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 12 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 CON ACABADO ESCOBILLADO Ó APALILLADO, AGUA PARA LLENADO DE CISTERNA DURANTE EL RELLENO, PASO DE LOSA DE CONCRETO, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	\$ 6,075.81	\$ 12,151.62
27	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA DE COMEX VINIMEX O EQUIVALENTE EN MUROS TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	225.00	\$ 73.68	\$ 16,578.00
28	SUMINSTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ACABADO SEMI MATE COMEX 100, O EQUIVALENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA, TRABAJO TERMINADO INCLUYE; PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION."	KG	2,480.00	\$ 7.17	\$ 17,781.60
29	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE HERRERIA SIMILAR AL EXISTENTE, A BASE DE CUADRADO Y SOLERA, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SOLDADURA, PLOMEADO, NIVELADO, AJUSTES PINTURA PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO, CORTES, ANCLAS, FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	465.80	\$ 47.91	\$ 22,316.48
					\$1,369,630.71
					\$219,140.91
					\$1,588,771.62

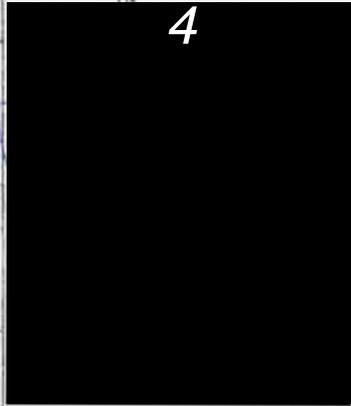
4

4

DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
 (DIAGRAMA DE BARRAS)

CONCLUSO: CON CUENTA 486.2814080848
 OBRA: 4862814080848 TRAMITACION DE ESTANCIAS DE DOCTORIA DE INVESTIGACION
 UBICACION: CARRETERA FEDERAL No. 2, KM 10, COLONIA, LA FERIA, MENDOZA.
 EMPRESA: LABAY CONSTRUCCIONES SA. DE CV.
 INICIO: 12/07/18 TERMINO: 20/08/18 PERIODO: 68 DIAS NATURALES

PARTIDA	DIAS CALENDARIO												TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
UNICA	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	1,386,658.71
TOTAL	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	132,181.19	1,386,658.71
ACUMULADO	132,181.19	264,362.38	396,543.57	528,724.76	660,905.95	793,087.14	925,268.33	1,057,449.52	1,189,630.71	1,321,811.90	1,453,993.09	1,586,174.28	1,718,355.47	1,850,536.66	1,982,717.85



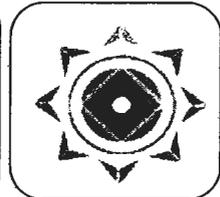
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

CONCELAIZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	ESTIMACION No.:		FECHA: 25/09/2018
DESCRIPCION DE LA OBRA:	VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PERIODO DEL:	14/08/2018 A 28/08/2018	
OBRA No.	CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$181,472.79	

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
PARTIDA 1 OBRA EXTERIOR	\$1,369,630.71	\$223,488.65	\$0.00	\$223,488.65	\$1,146,142.05	ESTIMACION	\$223,488.65
						I.V.A. 16%	\$35,758.18
						SUMA	\$259,246.84
						DEDUCCIONES	
						AMORTIZACION	\$67,046.60
						I.V.A. AMORTIZADO	\$10,727.46
						SUMA	\$77,774.05
SUMA	\$1,369,630.71	\$223,488.65	\$0.00	\$223,488.65	\$1,146,142.05	IMPORTE	\$181,472.79
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$1,369,630.71	\$223,488.65	\$0.00	\$223,488.65	\$1,146,142.05		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$1,369,630.71	\$219,140.91	\$1,588,771.62	ANTICIPO	\$410,889.22	\$65,742.28	\$476,631.50
ESTIMACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	AMORTIZACION	\$67,046.60	\$10,727.46	\$77,774.05
ESTA ESTIMACION	\$223,488.65	\$35,758.18	\$259,246.84	AMORT. ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACUMULADO	\$223,488.65	\$35,758.18	\$259,246.84	AMORT. ACUMULADA	\$67,046.60	\$10,727.46	\$77,774.05
SALDO	\$1,146,142.05	\$183,382.73	\$1,329,524.78	SALDO POR AMORT.	\$343,842.62	\$55,014.82	\$398,857.44

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Ing. Juan P. González
 LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



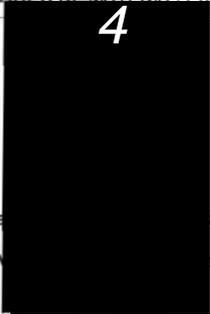
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. FECHA: 25/09/2018
 DESCRIPCION DE LA OBRA: VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIC OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS
 DEPENDENCIA: CUNORTE COLOTLAN PERIODO DEL: 14/08/2018 A 28/08/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCIÓN, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	98.33	\$ 39.52	\$3,885.81
2	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRÁNSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRÁFICO), INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	98.33	\$ 14.08	\$1,384.42
3	DESÁLME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	98.33	\$ 39.57	\$3,890.73
7	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CAL, CON MATERIAL DE BANCO-CAL EN PROPORCIÓN DE 7:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLACO, TENDIDO, TRASPALCOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, AFINE, NIVELACIÓN, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO).	M3	26.34	\$ 383.53	\$10,101.55
9	SUMINISTRO, HABILITADO, MONTAJE, PLOMEO DE ESTRUCTURA METÁLICA, A BASE DE PERFILES TUBULAR R-400 CAL. 18, DE 8X4", POLIN MONTEN TIPO "C" EN CAJA DE 8X2 3/4" CAL. 12, TIPO A-36, SOLERA ESP. 1/4" DE 10" ANCHO, PTR ESTRUCTURAL DE 6 X 6" DE 3/16". INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARRENOS, SOLDADURAS, FIJACION DE PLACAS A MURO CON PERNO EXPANSIVO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	833.04	\$ 214.60	\$178,770.38
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'c= 150 KG/CM2. PARA PISO DE 8 CMS DE ESPESOR, ACABADO RAYADO FINO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACIÓN DE ENDURECEDOR ASHFOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	6.34	\$ 2,984.90	\$18,924.15
29	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE HERRERIA SIMILAR AL EXISTENTE, A BASE DE CUADRADO Y SOLERA, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SOLDADURA, PLOMEADO, NIVELADO, AJUSTES PINTURA PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO, CORTES, ANCLAS, FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	136.33	\$ 47.91	\$6,531.62

TOT 8.65



Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

AL ESTA HOJA \$223,48

Secretario Administrativo

Ing. Ja...
LAKAY CO... de C.V.

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

M:

zquez

raín de Jesús Gutiérrez Velá



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE: **LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.** ESTIMACION No.: **2 (DOS)** FECHA: **24/10/2018**
 DESCRIPCION DE LA OBRA: **TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN** PERIODO DEL: **29/08/2018** A **22/10/2018**
 OBRA No. **CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS** MONTO A PAGAR: **\$718,815.26**

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMACION	
						IMPORTE	I.V.A.
PARTIDA 1 OBRA EXTERIOR	\$1,369,630.71	\$885,240.47	\$223,488.65	\$1,108,729.13	\$260,901.58	\$885,240.47	\$141,638.48
						I.V.A. 16%	\$141,638.48
						SUMA	\$1,026,878.95
						DEDUCCIONES	
						AMORTIZACION	\$285,572.14
						I.V.A. AMORTIZADO	\$42,491.54
						SUMA	\$308,063.68
SUMA	\$1,369,630.71	\$885,240.47	\$223,488.65	\$1,108,729.13	\$260,901.58	IMPORTE	\$718,815.26
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$1,369,630.71	\$885,240.47	\$223,488.65	\$1,108,729.13	\$260,901.58		
						IMPORTE	\$410,889.22
						I.V.A.	\$65,742.28
						TOTAL	\$476,631.50
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$1,369,630.71	\$219,140.91	\$1,588,771.62		\$410,889.22		\$476,631.50
ESTIMACION ANTERIOR	\$223,488.65	\$35,758.18	\$259,246.84		\$265,572.14		\$308,063.68
ESTA ESTIMACION	\$885,240.47	\$141,638.48	\$1,026,878.95		\$67,046.60		\$77,774.06
ACUMULADO	\$1,108,729.13	\$177,396.66	\$1,286,125.79		\$332,618.74		\$385,837.74
SALDO	\$260,901.58	\$41,744.25	\$302,645.83		\$78,270.48		\$90,793.75

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Estraco

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez

LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

FECHA: 24/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PERIODO DEL: 29/08/2018 A 22/10/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LIMPIEZA DE TERREÑO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCIÓN, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	345.96	\$ 39.52	\$13,668.48
2	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	382.86	\$ 14.08	\$5,390.70
3	DESPLAMIE DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCIÓN DE CUBIERTA).	M2	128.54	\$ 39.57	\$5,086.52
4	EXCAVACIÓN EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M2	47.37	\$ 68.24	\$3,232.31
5	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	94.18	\$ 171.77	\$16,176.69
7	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CAL, CON MATERIAL DE BANCO-CAL EN PROPORCIÓN DE 7:1 A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLAO, TENDIDO, TRASPALCOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION. (VOLUMEN MEDIDO COMPACTADO).	M3	44.99	\$ 383.53	\$17,255.28
9	SUMINISTRO, HABILITADO, MONTAJE, PLOMEO DE ESTRUCTURA METALICA, A BASE DE PERFILES TUBULAR R-400 CAL. 18 DE 8X4". POLIN MONTEN TIPO "C" EN CALA DE 8X2 3/4" CAL. 12. TIPO A-36. SOLERA ESP. 1/4" DE 10" ANCHO, PTR ESTRUCTURAL DE 6 X 6 DE 3/8", INCLUYE: TRAZO, CORTES, ENDEREZADO, BISELADO, BARENOS, SOLDADURAS, FIJACION DE PLACAS A MURO CON PERNO EXPANSIVO, PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, DESCALIBRES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	1,818.08	\$ 214.60	\$390,159.09
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEEABLE F" C= 150 KG/CM2 PARA PISO DE 8 CMS DE ESPESOR, ACABADO RAYADO FINO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-66, FRONTERAS, VIBRADO, CURADO, APLICACION DE ENDURECEDOR ASHPOR, CORTES CON DISCO, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M3	-6.34	\$ 2,984.90	-\$18,924.15

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

4

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eutrario

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

FECHA: 24/10/2018

DESCRIPCION DE LA OBRA: TERMINACION DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PERIODO DEL: 29/08/2018 A 22/10/2018

13	VENTANA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 3" MARCA LINEA BOLSA ARQUITECTONICA MARCA CURRUM Y CRISTAL CLARO DE 6MM , INCLUYE: ANCLAJE EN MURO, TRAZO HABITADO, ARMADO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, PLOMO, SELLADO, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.13	\$	3,129.33	\$41,092.17
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE RECINTO NEGRO DE 40 X 40 CM, DE 2 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR, INCLUYE: RECORTES, DESASTADO, FLETES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, MATERIALES, NIVELACION, MANO DE OBRA, JUNTEO Y LIMPIEZA	M2	13.14	\$	697.50	\$9,167.94
27	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA DE COMEX VINIMEX O EQUIVALENTE EN MUROS TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	367.83	\$	73.68	\$27,101.35
28	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ACABADO SEMI MATE COMEX 100, O EQUIVALENTE EN ESTRUCTURA METALICA, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION."	KG	3,208.64	\$	7.17	\$23,005.94
29	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE HERRERIA SIMILAR AL EXISTENTE, A BASE DE CUADRADO Y SOLERA, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SOLDADURA, PLOMEADO, NIVELADO, AJUSTES PINTURA PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO, CORTES, ANCLAS, FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	-136.33	\$	47.91	-\$6,531.62
EXT. 1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 200 KG/CM2, PARA PISO DE 12 CMS DE ESPESOR EN PROMEDIO, ACABADO A ESCOBILLADO, INCLUYE: FRONTERAS, VIRBRADO, CURADO, CORTES CON DISCO A CADA 3 MTS, ELEVACIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	70.88	\$	424.36	\$30,078.64
EXT. 2	MACHUELO PARA JARDINERA FORJADA A BASE DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, VARRILLAS DE #3 (3/8) EN FORMA DE "J" @ 20 CMS Y 2 VARRILLAS DE #3 EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, INCLUYE: CORTES, AMARRES, DESPERDICIOS, CIMBRA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	ML	26.21	\$	554.56	\$14,535.02
EXT. 3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA ANCLAJE DE BARANDAL, FORJADA A BASE DE 10"10 CMS DE PLACA METALICA DE 1/4" Y 30 CMS DE ANGULO DE 1"X1", INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, AMARRES, ACARREOS, NIVELACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	ML	41.00	\$	398.89	\$16,354.49

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

onzález
S.A. de C.V.

Arq. Carlos Sánchez Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eutraco

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

FECHA: 24/10/2018

DESCRIPCION DE LA OBRA: TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PERIODO DEL: 29/08/2018 A 22/10/2018

EXT.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXT. 4	DALA DE CONCRETO FC= 200 KG/CM2 CON MEDIDAS 30" x 25 CMS. ARMADA A BASE DE 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DE #2 A CADA 20 CMS. INCLUYE: VARILLAS ANCLADAS A MURO DE MAMPUESTO, CORTES, CIMBRA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, AMARRES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	34.60	\$ 628.82	\$21,757.17
EXT. 5	REVISION Y VERIFICACION DE FUNCIONALIDAD Y FUGAS DE RED HIDRAULICA DE DISTINTOS DIAMETROS Y TIPO DE MATERIALES QUE ABARCA UNA AREA DE APROXIMADAMENTE DE 2,000 M2. INCLUYENDO VALVULAS DE DISTINTOS DIAMETROS, REGISTROS, LLAVES DE LAVAVOS, REGADERAS, FREGADEROS, LLAVES NARI, VALVULAS PARA VOLIER, SALIDAS PARA WC, MIGTORIOS, REVISION DE HIDRONEUMATICO CON FUNCIONALIDAD DE 24 HRS PARA VERIFICACION DE PIEZOMETRIA EN TODAS LAS AREAS Y DETECTAR PIEZAS CON FUGAS, DIAGNOSTICO DE VERIFICACION Y REVISION.	RED	1.00	\$ 7,555.16	\$7,555.16
EXT. 6	REVISION Y VERIFICACION DE FUNCIONALIDAD Y FUGAS DE RED HIDRAULICA (CALIENTE) DE DISTINTOS DIAMETROS Y TIPO DE MATERIALES QUE ABARCA UNA AREA DE APROXIMADAMENTE DE 1,000 M2. INCLUYENDO VALVULAS DE DISTINTOS DIAMETROS, REGISTROS, LLAVES DE LAVAVOS, REGADERAS, FREGADEROS, LLAVES NARI, VALVULAS PARA VOLIER, SALIDAS PARA WC, MIGTORIOS, REVISION DE HIDRONEUMATICO CON FUNCIONALIDAD DE 24 HRS PARA VERIFICACION DE PIEZOMETRIA EN TODAS LAS AREAS Y DETECTAR PIEZAS CON FUGAS, DIAGNOSTICO DE VERIFICACION Y REVISION.	RED	1.00	\$ 7,099.39	\$7,099.39
EXT. 7	REVISION Y VERIFICACION DE FUNCIONALIDAD Y FUGAS O TAPONAMIENTOS DE RED PLUVIAL Y SANITARIA DE PVC DE DISTINTOS DIAMETROS QUE ABARCA UNA AREA DE APROXIMADAMENTE DE 2,000 M2. INCLUYENDO REGISTROS DE DISTINTOS TAMAÑOS Y DIAMETROS, CESPOL DE PISO, LAVAVOS, FREGADEROS, REGADERAS, AREA DE BAÑOS, PATOS, SALIDAS PARA WC, MIGTORIOS, EN CUARTO DE MAQUINAS (HIDRO), Y DETECTAR PIEZAS CON FUGAS, DIAGNOSTICO DE VERIFICACION Y REVISION.	RED	1.00	\$ 7,251.31	\$7,251.31
EXT. 8	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE HERRERIA TUBULAR DE 3 A 1 PUGADAS Y SOLERA DE 2X1/2 A 2X1/4 DE PULGADA. TAPONES A LA TUBERIA, SOLDADO REDONDO INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SOLDADURA, PLOMEADO, NIVELADO, AJUSTES PINTURA PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO, CORTES, ANCLAS, FLETES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	KG	557.52	\$ 76.09	\$42,421.89
EXT. 9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE POLICARBONATO CELULAR DE MAS DE 8 MM. DE ESPESOR EN COLOR BLANCO. INCLUYE: CALAFATEO, SELLADO PERIMETRAL DE JUNTAS CON SILICON, CORTES A LA MEDIDA, DESPERDICIOS, ESCUADRE, PERFIL DE ALUMINIO "H", MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	M2	147.557	\$ 830.75	\$122,582.895

Supervisión y Control de Obra

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Estrada

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez

C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA: LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

FECHA: 24/10/2018

DESCRIPCION DE LA OBRA: TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PERIODO DEL: 29/08/2018 A 22/10/2018

EXT.	DESCRIPCION DE LA OBRA	M2	37.09	\$	21.80	\$808,562
EXT. 10	DESINSTALACION DE PASTO CON RECUPERACION, EN AREA CON PENDIENTES INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y ACOPIO DONDE INDIQUE LA SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M2				
EXT. 11	ESCALON DE 80 X 100 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION DE LOSA DE 10 CMS DE ESPESOR CON TERMINADO DE CONCRETO ESTAMPADO CON RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, DESMOLDANTE, COLOR, CIMBRA DE MADERA DE 1A Y CHAPLAN DE 1". DESCIMBRA, EXCAVACION DE 20 CMS EN CAJON Y RETIRO DEL MATERIAL DENTRO DE LA OBRA, AFINE DE PEQUEÑAS PLATAFORMAS PARA EL ESCALON DE 100 X 120 CMS COMPACTADO EL TERRENO NATURAL CON PIZON, FORJADO DE BLOCK DE 11X15X28 EN SOGA EN LA PERIFERIA DEL ESCALON DE 80 X 100 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, RELLENO DE MATERIAL DE BANCO DE 1M3-15ACO COMPACTADO PIZON CON HUMEDAD OPTIMA Y ACARREO DE MATERIALES A LO LARGO DE LA ESCALINATA TOMANDO EL EJE A 80 MTS Y APLACION DE UN TERMINADO FINO CON CEMENTO Y ARENA CERVIDA EN EL CANTO FORJADO CON EL BLOCK Y CANTO DE LOSA	PZA	41.50	\$	1,178.63	\$48,913.145
EXT. 16	REJA DE ACERO CALIBRE 6, A 2.00 MTS DE ALTURA, COLOR ROJO, POSTES DE 21/4" CALIBRE 16 A 2.50 MTS DE ALTURA TOTAL CON TAPON, ABRAZADERAS METALICAS PARA FIJAR REJA A POSTE, ANCLAJE DE POSTE DE 50 CMS CON SECCION DE 20X20 CMS 50 CMS DE ALTURA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, TRASLADOS, ACARREOS, INSTALACION Y ALINEACION Y NIVELACION.	ML	2.5943	\$	1,721.42	\$4,465.8455
EXT. 28	FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 TMA= 3/4" DE 15 A 18 CMS DE ESPESOR, ACABADO APAJILLADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION	M2	79.2495	\$	448.41	\$35,536.27
TOTAL ESTA HOJA						\$885,240.47

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

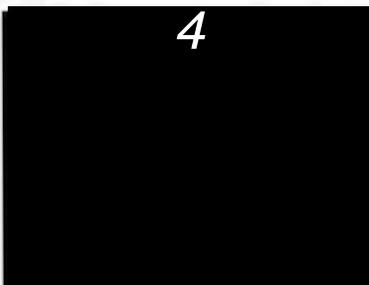
Secretario Administrativo

onzález
S.A. de C.V.

Arg. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	ESTIMACION No.:	3 (TRES) FINIQUITO	FECHA:	09/01/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PERIODO DEL:	23/10/2018	A	19/12/2018
OBRA No.	CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$211,852.09		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO		
PARTIDA 1 OBRA EXTERIOR	\$1,369,630.71	\$260,901.58	\$1,108,729.13	\$1,369,630.71	-\$0.00	ESTIMACION	\$260,901.58
						I.V.A. 16%	\$41,744.25
						SUMA	\$302,645.84
						DEDUCCIONES	
						AMORTIZACION	\$78,270.48
						I.V.A. AMORTIZADO	\$12,523.28
						SUMA	\$90,793.75
SUMA	\$1,369,630.71	\$260,901.58	\$1,108,729.13	\$1,369,630.71	-\$0.00	IMPORTE	\$211,852.09
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$1,369,630.71	\$260,901.58	\$1,108,729.13	\$1,369,630.71	-\$0.00		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$1,369,630.71	\$219,140.91	\$1,588,771.62	ANTICIPO	\$410,889.22	\$65,742.28	\$476,631.50
ESTIMACION ANTERIOR	\$223,488.65	\$35,758.18	\$259,246.84	AMORTIZACION	\$78,270.48	\$12,523.28	\$90,793.75
ESTA ESTIMACION	\$260,901.58	\$41,744.25	\$302,645.84	AMORT. ANTERIOR	\$332,618.74	\$53,219.00	\$385,837.74
ACUMULADO	\$484,390.24	\$77,502.44	\$561,892.68	AMORT. ACUMULADA	\$410,889.22	\$65,742.27	\$476,631.49
SALDO	-\$0.00	-\$0.00	-\$0.00	SALDO POR AMORT.	\$0.00	\$0.00	\$0.00

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo de Cunorte

Arq. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufracio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	FECHA: 09/01/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	PERIODO DEL: 23/10/2018 A 19/12/2018

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT. 14	FORJADO DE RODAPIE PARA LOSETAS DE 80*100 CMS. A BASE DE BLOCK SOLIDO CON DIMENSIONES 7*14*28, ASENTADO CON MORTERO-ARENA EN PROP: 1-8. INCLUYE: NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTAR, MATERIALES, HERRAMIENTA. MANO DE OBRA Y RETIRO DE EXCEDENCIAS FUERA DE LA OBRA.	ML	258.32	\$ 292.00	\$75,429.44
EXT. 15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" PARA ENCAMISAR LINEAS DE RIEGO EXISTENTES BAJO ANDADOR, CON MEDIDA APROXIMADA DE 1.2 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$ 356.57	\$1,782.85
EXT. 16	REJA DE ACERO CALIBRE 6, A 2.00 MTS DE ALTURA, COLOR ROJO. POSTES DE 2 1/4" CALIBRE 16 A 2.50 MTS DE ALTURA TOTAL CON TAPON, ABRAZADERAS METALICAS PARA FIJAR REJA A POSTE, ANCLAJE DE POSTE DE 50 CMS CON SECCION DE 20X20 CMS 50 CMS DE ALTURA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, TRASLADOS, ACARREOS, INSTALACION Y ALINEACION Y NIVELACION.	ML	44.04	\$ 1,721.42	\$75,803.97
EXT. 17	PUERTA DE REJA DE ACERO CON UN ANCHO DE 1.00 MT LIBRE, CALIBRE 6, A 2.00 MTS DE ALTURA, COLOR ROJO. POSTES DE 2 1/4" CALIBRE 16 A 2.50 MTS DE ALTURA TOTAL CON TAPON, ABRAZADERAS METALICAS PARA FIJAR REJA A POSTE, ANCLAJE DE POSTE DE 50 CMS CON SECCION DE 20X20 CMS 50 CMS DE ALTURA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, TRASLADOS, ACARREOS, INSTALACION Y ALINEACION Y NIVELACION.	PZA	1.00	\$ 2,696.06	\$2,696.06
EXT. 18	CONEXIÓN PARA TOMA HIDRAULICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE CODO GALV. 2"x90°, NUDO GALV. 2", NIPLE GALV. C.40 2" R.C., COPLÉ CEM. CPVC CTS 1 1/4", ADAPTADOR MACHO CPVC CTS 1 1/4", COPLÉ CEM. CPVC CTS 3/4", ADAPTADOR MACHO CPVC CTS 3/4", REDUCCION CAMPANA GALV. 1"x3/4", TEE CEM CPVC CTS 3/4", VALVULA FLOTADOR PARA WC URREA1" O4, FLOTADOR DE COBRE(BOLA) DISPRÓLSA 6", TUBERIA GALVANIZADA C40 DE 2" DE DIAMETRO, 5.30 MTS EN TOTAL (TRES TRAMOS DE TUBERIA DE DIFERENTE MEDIDA CON ROSCA EN MABOS LADOS), PERFORACIONES EN MURO DE 18 CMS DE ESPESOR, EXCAVACIONES, RELLENOS, FIJACIONES EN MURO, ETC.	PZA	1.00	\$ 7,106.44	\$7,106.44
EXT. 19	CURVA 90°X2" R-1 (PESADO) CONDUIT, PARA CONEXIÓN ELECTRICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 341.72	\$341.72
EXT. 20	REGISTRO DE CONCRETO CON TAPA Y MARCO PINTADO DE 40X40X60 CMS, PARA CONEXIÓN ELECTRICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 1,239.66	\$1,239.66
EXT. 21	CABLE THW CAL 10 NEGRO TRAMO CONDUMEX, PARA CONEXIÓN ELECTRICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	17.00	\$ 29.71	\$505.07
EXT. 22	CABLE THW CAL 14 NEGRO TRAMO CONDUMEX, PARA CONEXIÓN ELECTRICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	51.00	\$ 15.35	\$782.85

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arg. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	FECHA: 09/01/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	PERIODO DEL: 23/10/2018 A 19/12/2018

EXT.	DESCRIPCION DE LA OBRA:	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXT. 23	CABLE THW CAL 8 NEGRO TRAMO CONDUMEX, PARA CONEXIÓN ELECTRICA PARA LA RED DE RIEGO AFUERA DE LAS ESTANCIAS (PONIENTE) INCLUYE , SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	51.00	\$ 51.20	\$2,611.20
EXT. 25	CTP F3-220 FASEALERT-3 FALLA FASE DESB. Y BAJA PARA SISTEMA DE RIEGO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, ESPECIALISTA TECNICO, CALIBRACION, PRUEBAS, FLETE, ACARRO, ETC.	PZA	2.00	\$ 5,865.49	\$11,730.98
EXT. 26	CTP 795 ELECTRONIVEL MOD. EN-3 PARA SISTEMA DE RIEGO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, ESPECIALISTA TECNICO, PRUEBAS, CALIBRACION, FLETE, ACARRO, ETC.	PZA	1.00	\$ 4,070.78	\$4,070.78
EXT. 27	GENEFA DE PISO DE RECINTO NEGRO CON SECCION DE 1.00 DE LARGO Y 0.10 DE ANCHO, FORJADA DE PISO DE RECINTO NEGRO CON CORTE REGULAR DE 0.05X0.05 M Y UN GROSOR DE 0.02 M, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR, INCLUYE: DESMONTAR Y POSTERIORMENTE COLOCACION DE PUERTA DE DOBLE HOJA DE 0.90 DE ANCHO Y 2.1 DE ALTO, DEMOLICION DE LOSETA DE PISO CERAMICO EXISTENTE CON UNA SECCION DE 1.80X0.18 M, DEMOLICION DE PISO BAJO LAS LOSETAS RETIRADAS PARA DAR EL ESPESOR ADECUADO AL PISO DE RECINTO,RECORTES, DESBASTADO, FLETES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, MATERIALES, NIVELACION, MANO DE OBRA, JUNTEO Y LIMPIEZA.	PZA	1.00	\$ 840.14	\$840.14
EXT. 29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE RECINTO NEGRO EN MACHUELO DE JARDINERA CON SECCION DE 0.10 X 0.10 M, DE 2 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR, INCLUYE: RECORTES A 45° EN DOS CARAS PARA UNION EN VERTICE, DESBASTADO, FLETES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, MATERIALES, NIVELACION, MANO DE OBRA, JUNTEO Y LIMPIEZA.	ML	26.21	\$ 371.44	\$9,735.44
EXT. 30	CENEFA DE CONCRETO LAVADO CON INCRUSTACIONES DE PIEDRAS REDONDEADAS, CON UN ANCHO DE 20 CMS, CON CONCRETO F'c =150 kg/cm2 , CON UN ESPESOR DE 10 CMS INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	16.00	\$ 236.75	\$3,788.00
EXT. 31	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 25MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE 5U COLOCACION.	ML	2.40	\$ 139.14	\$333.94
EXT. 32	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE 5U COLOCACION.	ML	11.00	\$ 179.67	\$1,976.37
EXT. 33	DALA DE CONCRETO F'c-200 KG/CM2, T.M.A.-3/4", CON SECCION DE 20 X 15 CMS, ARMADO CON ARMEX 15x15-4, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	47.63	\$ 374.82	\$17,852.68

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arg. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.	FECHA: 09/01/2019
DESCRIPCION DE LA OBRA:	TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	OBRA No.: CON-002-CUNORTE-2018/OBRAS
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	PERIODO DEL: 23/10/2018 A 19/12/2018

EXT.	DESCRIPCION DE LA OBRA:	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXT. 34	GABINETE METALICO 50X40X30 ALCDOM INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TRASLADOS Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	1.00	\$ 1,822.95	\$1,822.95
EXT. 35	CONTACTOR MAG. 25A 3P 24VCA T.E. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TRASLADOS Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.00	\$ 1,380.78	\$1,380.78
EXT. 36	RELEV SOBRECARGA 17-25A T.E. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TRASLADOS Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	1.00	\$ 1,606.68	\$1,606.68
EXT. 37	LUMINARIA INDUSTRIAL 50W LED GRIS BET-IND-LED-50W INCLUYE SUMNISTRO E INSTALACION, VARILLA ROSCADA DE 1/2" 1.00 MT, SOPORTE METALICO EN TOMA Y EN BASE DE LAMPARA PARA SUJECION, CABLEADO ANEXO 1.25 MTS CAL.12 CONDUMEX, ANDAMIOS, FLETE, ACARRO	PZA	4.00	\$ 1,745.37	\$6,981.48
EXT. 38	LUMINARIA INDUSTRIAL 50W LED GRIS BET-IND-LED-50W INCLUYE SUMNISTRO E INSTALACION, CADENA GALVANIZADA CON ESLABON DE 1" CON UNA LONG. 1.25 MT, SOPORTE METALICO EN TOMA Y EN BASE DE LAMPARA PARA SUJECION, CABLEADO ANEXO 1.50 MTS CAL.12 CONDUMEX, ANDAMIOS, FLETE, ACARRO, ETC.	PZA	4.00	\$ 2,099.37	\$8,397.48
EXT. 41	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	572.97	\$ 14.86	\$8,514.37
EXT. 44	SUMINISTRO Y ELABORACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO DE 15 CM DE ESPESOR 50 % PIEDRA Y 50 % CONCRETO, CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 200 KG/CM2 CON PIEDRA DE 12 CM DE DIAMETRO APROXIMADAMENTE CON UN 50 % DE DESPERDICIO PARA OBTENER PIEDRA DE MEDIDAS REQUERIDAS INCLUYE PAPE PARA ESCOGER PIEDRA ADECUADA, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	31.07	\$ 436.70	\$13,570.26
TOTAL ESTA HOJA					\$260,901.58

4

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

Arg. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **20 de Diciembre de 2018**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **VR/0075/194_SE2018_CUNORTE_TERMINACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-002-2018/OBRAS** al contratista: **LAKAY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, con un plazo de ejecución de **127 días naturales**.

Esta obra dio inicio con fecha **14 de Agosto de 2018** y se concluyó el **19 de Diciembre de 2018** fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	\$1,588,771.62	ANTICIPO 30%	\$476,631.49
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1	\$ 181,472.79	\$259,246.84	Del: 14/08/18 Al: 28/08/18
No. 2	\$718,815.26	\$1,026,878.94	Del: 29/08/18 Al: 22/10/18
No. 3 (Finiquito)	\$211,825.09	\$302,645.84	Del: 23/10/18 Al: 19/12/18
SALDO POR CANCELAR	\$0.00		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE	RECIBE
 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	 MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA	RECIBE
 ING. FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA BDIYC S.A. DE C.V.	 ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA